

COMPENSACIÓN EN NÓMINA EN CONCEPTO DE TRANSPORTE

I N F O R M A

CSIT UNIÓN PROFESIONAL exige de manera urgente la compensación en nómina en concepto de transporte para los trabajadores de las Residencias pertenecientes a la Agencia Madrileña de Atención Social que no lo están percibiendo.

Debido al retraso de dicho pago por parte de la Comunidad de Madrid, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha reclamado de manera reiterada a la Administración autonómica, la adopción de medidas que vengán a solucionar el problema, puesto que algunos de los trabajadores llevan sufriendo esta situación desde hace varios años, debiéndose sufragar de sus bolsillos el desplazamiento desde el domicilio hasta el centro de trabajo.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

Por este motivo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** demanda a la AMAS la actualización de estos pagos en el presente año, ya que es un tema que repercute negativamente y de manera directa en la economía socio-familiar del trabajador.

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



**Sindicato más representativo
en los Servicios Sociales**

Diferénciate